



SALTA, 27 MAY 1992

Expte. Nº 16.038/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Sr. Orlando Rionda, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 287 "Hidromapa"; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Orlando RIONDA, D.N.I. Nº 17.088.118, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 287: HIDROMAPA del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Ing. Alfredo Fuertes, a partir del 11 de Mayo de 1992 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Geól. Oscar Gabriel López Vázquez.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la planta de personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Sr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 SECTOR


 Lta. SONIA ALVAREZ DE TOCCOLERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 254 - 92